UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación N° 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guairá – Paraguay
Tel. 046-242960

Salto del Guairá, 17 de diciembre del 2019

SEÑOR
Abog. Pablo Seitz Ortiz - Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

La Encargada del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en referencia al llamado CONTRATACION DIRECTA N° 33/2019, ID N° 371.759 "Adquisición de Equipos Informáticos", a los efectos de manifestar cuanto sigue:

Que la formalización del contrato se realizó en la fecha respectiva, debido a la urgencia del caso, considerando que la UNICAN está requiriendo de dichos equipos, a modo de proveer condiciones mínimas a los funcionarios en el cumplimiento de sus labores diarias, además los referidos equipos servirán para poner en funcionamiento el circuito cerrado, tan necesario para salvaguardar los bienes de la institución.

En la espera de un despacho favorable a lo solicitado, aprovecho la ocasión de saludarlo con mi mayor respeto y consideración.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
U.O.C.
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Lic. Lorenza Liliana Torres Esquivel
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú